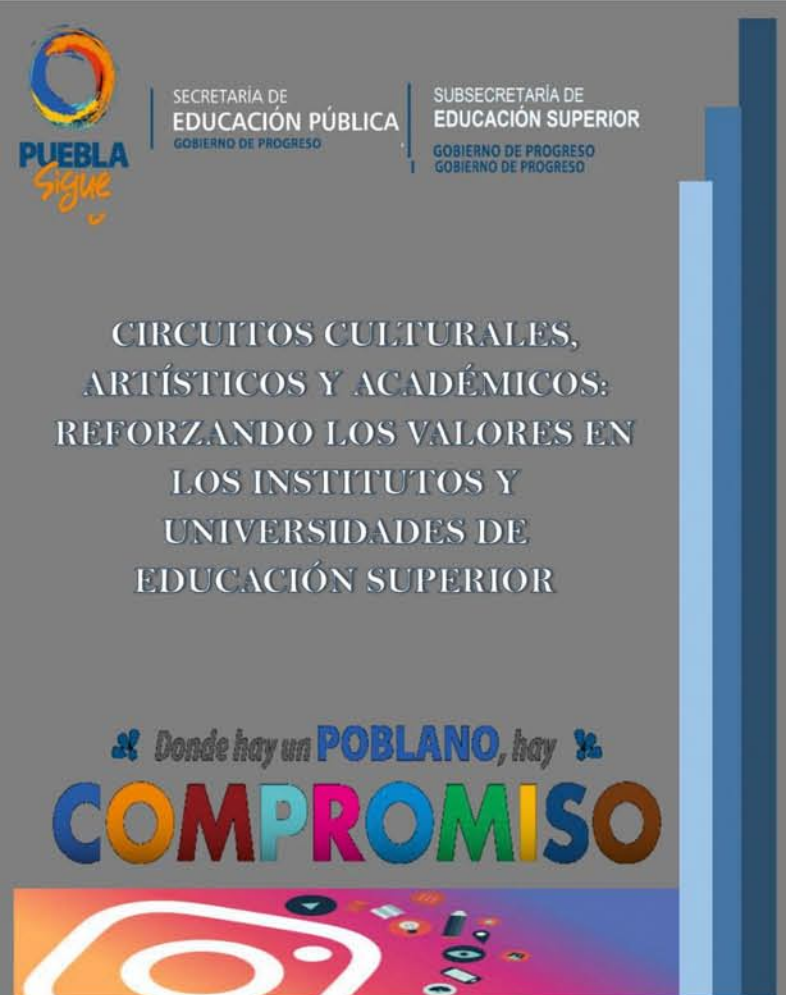
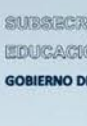






SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE PROGRESO



SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
GOBIERNO DE PROGRESO



Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla
Subsecretaría de Educación Superior

Convocan a

Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del

Estado de Puebla

al

Concurso fotográfico de Valores en

Instagram

"Donde hay un poblano, hay compromiso"

B A S E S :

De los participantes:

1) Podrán participar todos los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, (en caso de ser elegidos ganadores, deberán acreditar estar inscritos en la Institución.)

Del contenido:

2) Las imágenes deberán reflejar el valor del mes y anexar una breve reseña explicando el valor que representa y por qué.

VALORES DEL MES	
Febrero:	Amistad
Marzo:	Dignidad
Abril:	Responsabilidad
Mayo:	Generosidad

3) Los interesados en participar deberán:

- > Seguir en INSTAGRAM a: Subsecretaría de Educación Superior Puebla @ses_puebla. Y en Facebook a Ses Puebla (<https://www.facebook.com/ses.puebla.50>).
- > El participante deberá subir una foto a Instagram, la última semana de cada mes y mencionar a @ses_puebla
- > Usar el hashtag: #dondehayunpoblanoahaycompromiso

4) Cada fotografía será evaluada por un jurado formado por tres especialistas en fotografía de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura de la BUAP, que analizarán la creatividad de las fotografías y que reflejen el valor del mes.

5) De las fotografías elegidas y publicadas mensualmente en la cuenta de la Subsecretaría, se premiarán a las tres que reciban el mayor número de "me gusta" ó "likes".

6) Los trabajos podrán ser en blanco y negro o en color.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE PROGRESO



SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
GOBIERNO DE PROGRESO



7) Las obras participantes podrán ser modificadas por cualquier programa de edición.

C) De los resultados y la premiación:

8) El fallo que se emita en cada etapa del concurso será inapelable

9) Las obras participantes que resulten ganadoras se publicarán mensualmente a través de la página de Facebook de la Subsecretaría, Ses Puebla (<https://www.facebook.com/ses.puebla.50>), correspondientes al valor de cada mes.

10) El evento de premiación se llevará a cabo la última semana de cada mes y se transmitirá "en vivo" mediante "live streaming" en la página de Facebook de la Subsecretaría con la presencia de la Titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia SEDIF.

11) Al finalizar se creará, en la página de Facebook de la Subsecretaría, una galería digital del evento para exponer las fotografías participantes.

D) De los derechos y la autoría:

12) Los interesados, por el solo hecho de participar en este Concurso, ceden a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla y/o a la Subsecretaría de Educación Superior estatal a título gratuito, de forma ilimitada y con facultad de cesión a terceros los derechos de imagen, reproducción y comunicación tanto pública como privada, incluida la modalidad de puesta a disposición del público, que dimanen de las fotografías con las que participen, para su explotación en todo el mundo, hasta su entrada en el dominio público, a través de cualesquiera modalidades de explotación, soportes, formatos y/o medios de difusión, ya sea individualmente o en conjunto con otras.

13) Los participantes en el concurso garantizan que son titulares de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que emanan de las fotografías que los habilitan para su participación en el concurso, por lo que desde ahora se comprometen y obligan a responder por su propio derecho ante cualquier reclamación, judicial o extrajudicial de terceros por tal circunstancia, salvaguardando la imagen e intereses tanto de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, así como de la Subsecretaría de Educación Superior dependiente de la misma. En este sentido, el Participante declara expresamente que responde ante la Secretaría por la titularidad de dichos derechos, se compromete al respeto del ejercicio pacífico de los derechos que cede de acuerdo con estas Bases, manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos cedidos a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, así como a la Subsecretaría de Educación Superior estatal.

PREMIOS:

1er lugar: Un iPhone 7 y un reconocimiento.

2do lugar: Una Lap top y un reconocimiento.

3er lugar: Una Tablet y un reconocimiento.

***Nota: Los premios antes mencionados serán entregados en la forma y términos señalados en los puntos número 9 y 10 de la presente convocatoria.